

COMUNICADO 045 – 2020

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se encuentren vinculados a la planta de la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca.

ASUNTO: Publicación de una vacante definitiva de Directivo Docente Rector.

FECHA: 08 de octubre de 2020.

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 12126 del 10 de octubre de 2018, la Administración Departamental informa que existe una vacante definitiva de Directivo Docente Rector en la siguiente Institución Educativa:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE NOVEDAD
MORALES	INSTITUCION EDUCATIVA RENACER AFRO (SEDE PRINCIPAL)	Vacante Definitiva

NOTA: De conformidad con la Resolución en mención la vacante estará publicada durante un (1) día hábil.


La radicación de la solicitud deberán hacerla el día hábil siguiente a la publicación de este comunicado, la cual estará acompañada de la Hoja de vida del candidato y sus respectivos anexos, radicada a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, en dicha solicitud se deberá indicar el cargo específico al cual aspira y deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos para su aprobación, conforme a la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 12126 del 10 de octubre de 2018.


Atentamente,

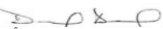


JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Gersoon Alexander Flórez Fajardo. - P.U. Líder Gestión del Talento Humano Educativo 

Revisó: Karen Fernández. Profesional Universitario. 

Revisó: Dayra Milena Achicanoy Achicanoy. – P.U. Gestión del Talento Humano Educativo. 

Digitó: Olga Lucía Peralta Rengifo, T.A. Gestión de Talento Humano Educativo 24/09/2020. 